

	<p style="text-align: center;"> CÓDIGO DE ÉTICA, CONFIDENCIALIDAD Y CONDUCTA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ISO 9001:2015 ISO/IEC 17025:2017 <u>RADIOGRAFÍAS DE COATZACOALCOS SA DE CV</u> </p>	<p>CÓDIGO: FGC-21</p>
---	---	------------------------------

CÓDIGO DE ÉTICA, CONFIDENCIALIDAD Y CONDUCTA

Tomando en consideración que un Código de Ética, establece las normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización. El código de ética supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio.

Para **Radiografías de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.** es de suma importancia contar con el apego de principios éticos y realizar la práctica de valores que propicien un ambiente laboral sano, seguro y eficiente.

Cumplir con las disposiciones de un Código de Ética nos llevará a tener la satisfacción de actuar lealmente en un ambiente de confianza y cordialidad para beneficio de nuestros clientes y de la sociedad.

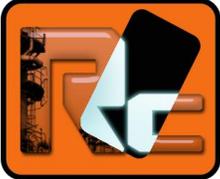
Este Código de Ética, Confidencialidad y Conducta es nuestra guía, sin importar dónde estamos o qué hacemos. Es la forma que nos distingue al hacer negocios, reforzando la importancia de efectuarlos dentro del marco de la legalidad, nos exige ser abiertos y receptivos y dar lo mejor de nosotros. Lo que logremos como **Radiografías de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**, depende totalmente de cómo todos y cada uno de nosotros, antepone nuestra Misión y Visión, así como nuestros Valores en el centro de todo lo que hacemos, todos los días, en cada ensayo.

El Código de Ética de **Radiografías de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.** cuenta con los siguientes principios para prevenir actuaciones ilegales y conductas que no sean éticas:

1. En el desempeño de nuestras funciones, los directivos y empleados de **Radiografías de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**, nos comprometemos a cumplir con las leyes, normas, reglamentos y disposiciones jurídicas que nos sean aplicables y que en todo momento de manera justa e imparcial, con integridad, rectitud y honestidad, y en ninguna circunstancia cometerás actos de corrupción.
2. Realizamos la evaluación de la conformidad de nuestras actividades de manera objetiva, competente, profesional, de acuerdo con la normatividad aplicable, las mejores prácticas, conforme a los más altos estándares de la ética y estrictamente dentro de los alcances ofertados. No ofrecemos ni prestamos actividades para las cuales no hayamos demostrado nuestra competencia.
3. No emitiremos informes o cualquier otro documento:
 - a) respecto a ensayos, procesos, industriales o servicios, que no hayamos evaluado o que hayamos evaluado de manera incompleta;
 - b) que no reflejen los resultados objetivos y correctos de la evaluación;
 - c) que no se apeguen a las normas o procedimientos de evaluación de la conformidad aplicables;
 - d) de los que tengamos conocimiento que se basen en documentos falsos apócrifos o alterados,

	<p style="text-align: center;"> CÓDIGO DE ÉTICA, CONFIDENCIALIDAD Y CONDUCTA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ISO 9001:2015 ISO/IEC 17025:2017 <u>RADIOGRAFÍAS DE COATZACOALCOS SA DE CV</u> </p>	<p>CÓDIGO: FGC-21</p>
---	---	------------------------------

- e) de los que tengamos conocimiento en información falsa, incorrecta o incompleta; que contenga información falsa o errónea.
4. Sólo realizaremos los ensayos y nuestras actividades de acuerdo con las normas oficiales mexicanas y normas, lineamientos, especificaciones Internacionales incluidas en el alcance de **Radiografías de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**, y cuyos resultados sustenten debidamente el cumplimiento o la conformidad con tales instrumentos, requisitos o especificaciones.
 5. Ofrecemos nuestros servicios con integridad, honestidad y de manera no discriminatoria y llevarán a cabo sus actividades únicamente a través del personal calificado, capacitado
 6. Ofrecemos a nuestros clientes y a quien lo solicite, información veraz y exacta sobre nuestra competencia técnica, capacidades, alcances y aprobación, que nos hayan sido conferidas.
 7. No incurrimos en prácticas fraudulentas o que puedan inducir a error al consumidor, a nuestros clientes o a otras personas que puedan basarse o confiar en nuestros informes, o en los resultados de nuestros ensayos.
 8. Como Laboratorio, competimos en el mercado de forma leal, de acuerdo con los más altos estándares éticos; con integridad, honestidad y transparencia, y de acuerdo con las mejores prácticas, propiciando en todo momento una sana competencia y libre concurrencia.
 9. No aceptamos, solicitamos, ofrecemos, prometemos ni pagamos sobornos, incluyendo pagos de facilitación, ya sea de forma directa o mediante terceros.
 10. No difamamos a otros Laboratorios, la entidad mexicana de acreditación a.c., a organismos de evaluación de la conformidad acreditados, ni a las autoridades, ni hacemos declaraciones falsas o engañosas sobre ellos. Cualquier declaración sobre otros organismos de evaluación de la conformidad acreditados deberá estar basada en datos actuales, exactos y verificables.
 11. Los registros y la información que mantenemos de nuestros clientes están basada en registros precisos, completos y fidedignos. Observamos las disposiciones aplicables en materia de privacidad de la información y protección a los datos personales.
 12. Nuestros directivos o empleados evitan situaciones que ocasionan o puedan ocasionar un conflicto de interés. Es decir, nuestros directivos, administradores o empleados no deben anteponer sus intereses particulares por encima de **Radiografías de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**
 - 13.- **Radiografías de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.** se compromete a proporcionar de manera oportuna a la autoridad competente y a la entidad mexicana de acreditación a.c., los informes, certificados, dictámenes o documentos y demás información que le sea requerida, y brindar todas las facilidades para que realicen sus

	<p style="text-align: center;">CÓDIGO DE ÉTICA, CONFIDENCIALIDAD Y CONDUCTA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ISO 9001:2015 ISO/IEC 17025:2017 <u>RADIOGRAFÍAS DE COATZACOALCOS SA DE CV</u></p>	<p>CÓDIGO: FGC-21</p>
---	---	------------------------------

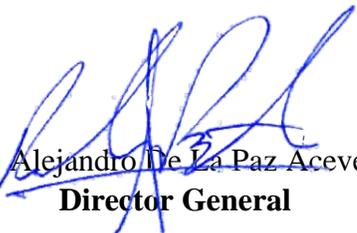
funciones de verificación y vigilancia.; También cuando disminuyan sus recursos o la capacidad necesaria para desempeñar sus funciones de evaluación de la conformidad, así como cuando deje de cumplir con las condiciones conforme a las cuales les fue otorgada la acreditación

13. De ninguna manera obligamos, presionamos o inducimos de cualquier forma a nuestro personal a que cometa cualquier acto que pudiera ser contrario a este Código de Ética, y nos opondremos a realizarlo. Cuando alguna de las partes tenga pruebas de que cualquiera de sus asociados, socios, administradores, directivos, empleados, representantes o agentes, o quienes lo hubieran sido han cometido un delito o cualquier ilícito o irregularidad, iniciará las acciones legales que correspondan.
14. **Radiografías de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.** pondrá a los directivos, representantes y empleados, el conocimiento de este Código de Ética, brindándoles la oportunidad apropiada para que se comprometan a cumplirlo.

PENALIZACIÓN

En el caso de que algún personal de **Radiografías de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**, viole algún principio de este Código de Ética, Confidencialidad y Conducta relacionada con sus actividades laborales, será sujeto (a) de una acción disciplinaria, misma que puede llegar a ser la terminación inmediata de su relación laboral sin responsabilidad alguna para **Radiografías de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**

**Confirmando estar enterado de lo anterior, me comprometo a cumplir este Código de Ética,
Confidencialidad y Conducta**


 Ing. Alejandro De La Paz Acevedo
Director General